

Presos políticos Mapuche dan por finalizada la huelga de hambre

ASKAPENA / AZKINTUWE :: 10/06/2011

Tras casi tres meses, finalmente ayer jueves terminó la huelga de hambre que mantenían cuatro dirigentes de la CAM en el País Mapuche.

"Tuvimos una conversación y ellos han decidido terminar con esta huelga de hambre, creándose una Comisión por la Defensa de los Derechos del Pueblo Mapuche", señaló la vocera Natividad Llanquileo.

Los cuatro dirigentes mapuches miembros de la CAM [Coordinadora Mapuche Arauco Malleco] encarcelados que se mantenían en huelga de hambre de 86 días decidieron deponer la noche del jueves la protesta, anunció la vocera Natividad Llanquileo. Héctor Llaitul, Jonathan Huillical, José Huenuche y Ramón Llanquileo fueron reagrupados este jueves en el hospital de Victoria, luego que en la víspera tres de ellos habían sido trasladados a diferentes hospitales, medida criticada por sus familiares que temían fueran alimentados por la fuerza.

"Efectivamente tuvimos una conversación después de la reagrupación que se produjo de los comuneros y ellos han decidido terminar con esta huelga de hambre", dijo Llanquileo en declaraciones desde Victoria a radio Cooperativa. Sólo permanecía en el centro asistencial de la pequeña ciudad de Victoria, Héctor Llaitul, considerado el líder de la Coordinadora Arauco-Malleco, organización que ha sido blanco de una feroz persecución por parte del Ministerio Público.

Los dirigentes presos iniciaron la huelga de hambre el pasado 15 de marzo para exigir que fuera anulado un juicio en el que habían recibido condenas de al menos 20 años de prisión por enfrentarse a una comitiva policial que transportaba al fiscal del Ministerio Público, Mario Elgueta, ello en el año 2008. Continuaron con el ayuno aun después de que la Corte Suprema rebajó el viernes las sentencias en su contra hasta por la mitad del tiempo.

Natividad Llanquileo, principal portavoz de los cuatro comuneros, comunicó el fin de la protesta por razones humanitarias y a raíz de la creación de una Comisión por la Defensa del Pueblo Mapuche. Esta comisión estará integrada entre otros por Lorena Fries, directora del Instituto Nacional de DD.HH.; Américo Incalcattera, Alto Comisionado de Naciones Unidas; el Arzobispo de Concepción, monseñor Fernando Chomalí y el miembro de la pastoral mapuche, Fernando Díaz.

Además compondrán el grupo Millaray Garrido, esposa de José Huenuche; Natividad Llanquileo, hermana de Ramón Llanquileo y Pamela Pezoa, esposa de Héctor Llaitul. Según señaló la vocera a Cooperativa, en los próximos minutos se dará a conocer en extenso un comunicado explicando las razones de los comuneros para levantar la medida de presión.

Wall Mapu

Declaración pública

Los firmantes de esta declaración, convocados por los presos políticos mapuche en huelga de hambre, sus lonko, machi y familiares, compartimos el interés por el respeto de todos los derechos del Pueblo Mapuche y asumimos el compromiso de su promoción y defensa. Por lo anterior declaramos:

1. Que Chile se ha comprometido a través de diversos tratados internacionales a promover, respetar y garantizar los derechos políticos, territoriales, económicos, sociales, culturales y de acceso a la justicia, sin discriminación, tanto en el ámbito colectivo como individual, de los pueblos originarios. A lo cual están obligados todos los poderes del Estado chileno.
2. Pese a lo anterior, se ha acrecentado el despojo territorial, la ausencia de derechos políticos y, principalmente, la militarización, criminalización y judicialización de sus legítimas demandas, cuya responsabilidad recae en todos los poderes del Estado chileno.
3. Es de suma gravedad la estigmatización y discriminación que ha sufrido el Pueblo Mapuche, por medio de la aplicación de leyes de excepción, tal como la Ley Antiterrorista. Dicha ley ha sido condenada ampliamente por no ajustarse a los estándares internacionales de un debido proceso. Responsabilidad que, nuevamente, recae en todos los poderes del Estado, sin excepción, al no derogarla o reformularla, y otros por invocarla y aplicarla.
4. En el contexto de las distintas huelgas de hambre de los presos políticos mapuche, como una expresión del problema de fondo, es que venimos a asumir un compromiso real y permanente para el cumplimiento de dichas obligaciones, a la cual esperamos se sumen otros actores. Asumimos este compromiso entendiendo que es un deber de todos hacer valer dichos derechos y denunciar toda vez que estos sean vulnerados, en forma activa y coordinada.
5. Esta voluntad se expresara en una instancia de trabajo denominada Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche.
6. Por tanto llamamos al Gobierno a abrirse a un diálogo permanente y transparente con el fin de avanzar en el respeto y garantía de los derechos de los pueblos indígenas, en particular a reformar la Ley Antiterrorista para, tal como los señaló el Presidente de la República en su cuenta pública ante el Congreso Pleno, para adecuarla a los estándares internacionales de derechos humanos.
7. Ante este compromiso es que nuestros hermanos mapuche han decidido levantar su huelga de hambre.
8. Instamos a toda la sociedad a adherir a esta declaración y a trabajar por la paz, fruto de la justicia.

Natividad LLanquileo Pilquimán, Vocera

Millaray Garrido Paillalef , Vocera

Pamela Pessoa Matus, Familiar

Monseñor Fernando Chomalí, Arzobispo de Concepción

Lorena Frías, Directora Instituto Nacional de Derechos Humanos

Amerigo Incalcaterra, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Monseñor Pedro Ossandon, Obispo Auxiliar de Concepción

Padre José Fernando Díaz, Comisión Nacional de la Pastoral Indígena Zona Sur

<https://www.lahaine.org/mundo.php/presos-politicos-mapuche-dan-por-finaliz>